

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 323/2024

Por la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Educación, Infraestructuras Públicas, Turismo y Recursos Humanos se ha firmado resolución nº 179/2024, de fecha 26 de enero, por la

que se resuelve prorrogar la bolsa de empleo de Pintor como personal laboral temporal a tiempo completo y/o parcial, aprobada de conformidad por la Comisión de evaluación nombrada al efecto, el 28/01/2020, por un periodo mínimo de cuatro años, y en todo caso, hasta que se constituya nueva bolsa que sustituya a la vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montoro, 26 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M^a Dolores Amo Camino.